

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGUEZ
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

SOLICITUD PARA MODIFICACIONES A CURSOS REGISTRADOS

**Unidad: Mayagüez
Ciencias**

Colegio: Artes y

Departamento/Programa: Psicología

Título del Curso: Psicología Como Profesión

Codificación

Alfanumérica: PSIC 3050

INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS SOLICITADOS		
TIPO DE CAMBIO	INFORMACIÓN VIGENTE	CAMBIO SOLICITADO
<input type="checkbox"/> Código alfabético		
<input type="checkbox"/> Código numérico		
<input type="checkbox"/> Título en español		
<input type="checkbox"/> Título en inglés		
<input type="checkbox"/> Tipo de curso		
<input type="checkbox"/> Modalidad en que se ofrece		
<input type="checkbox"/> Ubicación de curso		
<input type="checkbox"/> Prerrequisitos		
<input type="checkbox"/> Correquisitos		
<input type="checkbox"/> Sistema de calificación		
<input checked="" type="checkbox"/> Horas de contacto	1 crédito	3 créditos
<input checked="" type="checkbox"/> Descripción		
DESCRIPCIÓN EN ESPAÑOL ANTERIOR Desarrollo profesional en psicología.	NUEVA DESCRIPCIÓN EN ESPAÑOL Introducción a diversos aspectos relacionados al adiestramiento y la práctica de la psicología como profesional, académico o investigador; las leyes que reglamentan la práctica de la psicología; las obligaciones éticas y legales; y las normas para la redacción y diseminación de conocimiento científico.	
DESCRIPCIÓN EN INGLÉS ANTERIOR Professional development in psychology.	NUEVA DESCRIPCIÓN EN INGLÉS Introduction to various aspects related to the training and practice of psychology as a practitioner, academic or researcher; the laws that regulate the practice of psychology; ethical and legal obligations; and the standards for writing and dissemination of scientific knowledge.	

Justificación de los cambios:

Actualmente el curso de Psicología como Profesión es un curso de un (1) crédito

y se desea aumentarlo a tres (3) créditos. El curso se ha modificado para incluir contenido en tres áreas: 1) descripción del psicólogo/a como profesional, académico e investigador, 2) las responsabilidades legales del psicólogo en su práctica o como investigador, y 3) cuáles son los estándares que guían la redacción y publicación de conocimiento científico. Este cambio responde mayormente a dos razones: 1) atemperar el curso a las competencias que se persiguen desarrollar en un estudiante de psicología, y 2) sustituir el curso de CISO 3145 el cual era un requisito del Departamento de Ciencias Sociales (psicología era uno de sus programas). Ahora, Psicología es un departamento y se encuentra en el proceso de revisión curricular. El cambio propuesto no aumentará el número de créditos del currículo actual de psicología, y sí eliminará 1 crédito del total de créditos del bachillerato. Este curso formará parte de la revisión curricular del Departamento de Psicología. Fecha de efectividad de los cambios: Primer semestre, año académico 2018-2019

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN A NIVEL DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE Y FIRMA	FECHA
Director de Departamento		
APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN A NIVEL DE LA FACULTAD	NOMBRE Y FIRMA	FECHA
Decano de la Facultad		
APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN A NIVEL DEL DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS	NOMBRE Y FIRMA	FECHA
Decano de Asuntos Académicos		